



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 241 - 2014/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y ENCARGA EN CARGO DE CONFIANZA DE INTENDENTE NACIONAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ESTADÍSTICA

Lima, 31 JUL. 2014

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6° de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario que postergue su vigencia;

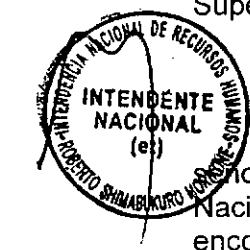
Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 135-2014/SUNAT se encargó al señor Reynaldo José Carlos Torres Ocampo en el cargo de Intendente Nacional de Estudios Económicos y Estadística, perteneciente a la Superintendencia Nacional Adjunta de Desarrollo Estratégico;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando anterior y encargar a la persona que asumirá dicho cargo, el cual es considerado de confianza de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.° 204-2012/SUNAT y modificatorias que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT, y se encuentra previsto en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Entidad aprobado por Resolución Suprema N.° 139-2010-EF y modificatorias;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 4 de agosto de 2014, la encargatura del señor Reynaldo José Carlos Torres Ocampo en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Estudios Económicos y Estadística, dándosele las gracias por la labor encomendada.





Artículo 2°.- Encargar, a partir del 4 de agosto de 2014, al señor Erick Wilfredo Serrano en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Estudios Económicos Estadística.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




MARCOS GARCIA INJOQUE
Superintendente Nacional (e)

